



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



00073900

Santiago de Querétaro, Qro., noviembre 26, 2014.

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
73:341
ORA:

Oficio No. DRH/DRL/1309/2014.

Asunto: Solicitud de pensión por muerte

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de **MA. GUADALUPE PALOMARES LUNA**, con motivo del fallecimiento de su esposo **EUDOXIO ALMAGUER BUENO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo
Directora de Recursos Humanos
del Poder Ejecutivo**

ABPHB/JAAB/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 26 de noviembre de 2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe MA. GUADALUPE PALOMARES LUNA, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado EUDOXIO ALMAGUER BUENO, ocurrido el día 18 de septiembre del año 2014.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Copia certificada de acta de defunción.
- 4.- Copia certificadas de los recibos de pago meses Julio y Agosto de 2014.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original acta de nacimiento del finado
- 8.- Original acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Jubilación a EUDOXIO ALMAGUER BUENO.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.



A T E N T A M E N T E

X
MA. GUADALUPE PALOMARES LUNA
Calle 23 No. 1107
Col. Lomas de Casa Blanca, Qro.
Tel. Casa. 2-09-24-93